

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.00
		Página	1 de 8

ACTA No. 13 de 2012

GENERALIDADES		
FECHA: 23 de noviembre de 2012	HORA: 2:00 p.m.	LUGAR: Cread Cúcuta


ASUNTO
SESIÓN ORDINARIA

Nombres	Rol
Doctor Edgar Díaz Contreras	Presidente
Doctor Ramón Eduardo Villamizar Maldonado	Representante del Presidente de la República
Dra. Yasmín Molina Rojas	Delegada Ministra de Educación Nacional
Profesora Yamile Durán Pineda	Representante de las Autoridades Académicas
Profesor Elkin Flórez Serrano	Representante de los Profesores
Señor Simeón Fernández Rozo	Representante de los Egresados
Profesor Pedro Nel Santafé Peñaranda	Representante de los Ex rectores
Doctora Esperanza Paredes Hernández	Rectora

AUSENTES	
Nombres	Rol
Señor Juan Manuel Salguero Ávila	Representante de los Estudiantes

Profesora Myriam Edilma Gómez Filigrana	Secretaria
---	------------

AGENDA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum 2. Aprobación Orden del Día 3. Aprobación Acta No. 012 4. Seguimiento al Acta No. 012 5. Aprobación de Acuerdos <ol style="list-style-type: none"> 5.1. Por el cual se hace un reconocimiento a los Docentes que obtienen su jubilación en la Universidad de Pamplona 5.2. Por el cual se realiza el cambio de denominación del Programa de Administración Comercial y de Sistemas a Administración en Mercadeo 5.3. Por el cual se concede Comisión de Estudios a un profesor de Tiempo Completo <ul style="list-style-type: none"> • Enrique Quevedo García 5.4. Por el cual se asciende en el Escalafón Docente un profesor <p>De la categoría de Auxiliar a Asistente</p> <ul style="list-style-type: none"> • German Amaya Franklin

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.00
		Página	2 de 8

6. Presentación de la lista provisional de elegibles
7. Organización de la presentación de propuestas
8. Programación del cronograma de reuniones del H.C.S.U. proceso elección.
9. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se verifica el quórum y se presentan las excusas de los Consejeros ausentes.

La Doctora Yasmín participará en el Consejo vía Skype

2. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA

Se somete a consideración el orden del día el cual es aprobado sin modificación.

3. APROBACIÓN ACTA No. 012

El Profesor Pedro Nel tiene sugerencias más de estilo que de fondo. El Presidente propone el aplazamiento de la aprobación de esta Acta.

El Profesor Simeón propone una sesión extraordinaria para la aprobación de actas.

Inicialmente se aprueba y finalmente se decide que se remitirán las consideraciones vía electrónica hasta el día Miércoles. La Secretaria hará el reenvío de las actas.

4. SEGUIMIENTO AL ACTA No. 012

Se realizaron las siguientes solicitudes:

- Frente a la comunicación enviada por los Representantes Estudiantiles ante el Consejo Académico Sara Pilar Ramírez y Javier Fernando Falla, respecto a la postura del Representante de los Estudiantes ante este Organismo sobre el tema de elección de Rector, se le remitió al Representante Juan Manuel Salguero con el fin de que les dé respuesta de fondo con copia a este Organismo.

El Representante estudiantil remitió a los Consejeros una respuesta para su consideración:

Los Consejeros deciden que se aplazará el estudio de la respuesta proyectada por el Representante estudiantil para una sesión en la que él se encuentre presente.

- Al Doctor Alfredo Julio Bernal, Director Ejecutivo de la IPS Unipamplona, el cronograma de sesiones y la normatividad que rige, para informar al profesor Elkin Flórez como designado por este Consejo a la Junta Directiva.
- Se remitieron al Consejo Académico, las observaciones realizadas por este Consejo al proyecto de Acuerdo de Reglamentación del Consejo Académico.
- Se informó a la Doctora Yasmín Molina Rojas, el proceso llevado cabo para la designación de Rector y se le extendió la invitación para contar con su valiosa participación y aportes a lo largo de todo el proceso.
- Al Vicerrector Académico y al Director de la Oficina de Planeación, el estudio de



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.00

Página 3 de 8

la proyección de los cargos de docentes de planta, necesarios para cumplir las funciones misionales de acuerdo al estudio de oferta y demanda de los programas académicos de la Institución.

- Al Vicerrector Académico, un informe sobre las Unidades Operativas que se encuentran en funcionamiento y el número de estudiantes que tiene cada una de ellas. Al respecto el Profesor Carlos Mario Duque presentó el informe que se anexa a la presente Acta (Ver anexo 1)
- Al Director de la Oficina de Control Interno Disciplinario la entrega de un informe sobre el estudio de las investigaciones llevadas a cabo en torno al caso de las pruebas de inglés.

Mediante correo electrónico del 20 de noviembre, el Doctor Libardo Álvarez, representa informe de las actuaciones adelantadas por el Comité Disciplinario Estudiantil, respecto a las irregularidades en las Certificaciones de las Pruebas de Inglés en el 2011, según los hechos puestos en conocimiento por la Decanatura de la Facultad de Ciencias de la Educación (Anexo 2)

- Al Director de la Oficina Jurídica, la proyección de la respuesta a la señora LIGIA MARÍA MONSALVE, abocando la enajenación de los bienes públicos

Se informa que la Oficina Jurídica dio respuesta en los siguientes términos:

El Consejo Superior de la Universidad de Pamplona conforme a su comunicación de fecha 20 de septiembre de 2012, informa que su solicitud ha sido considerada y en consecuencia se permite dar respuesta en los siguientes términos:

El predio denominado FINCA VILLA MARINA fue adquirido en acto de compra venta formalizado según escritura pública N° 473 de fecha 07 de Julio de 2003 ante la Notaria Primera del Círculo Notarial de Pamplona, por lo tanto este predio rural forma parte del patrimonio autónomo y está dentro de los activos fijos de la Universidad de Pamplona., al ser adquirido este bien inmueble rural, podemos considerar que el predio que ocupa la Universidad Pública, corresponde con la categoría de bien fiscal.

*“Bienes fiscales. Los bienes fiscales se definen por exclusión de los bienes de uso público, es decir, que si éstos se identifican porque el uso pertenece en general a los habitantes de un territorio, aquellos, aunque perteneciendo a las personas públicas, no son del uso general de los habitantes. **Dicho de otra manera, los bienes fiscales, que también encuentran fundamento legal en el artículo 674 del Código Civil, pertenecen al Estado, pero no están al servicio libre de la comunidad, sino destinados al uso privativo de la administración, para los fines que le son propios.**”* El subrayado y la negrilla fuera de texto.

Conforme a lo anterior, Para la Universidad de Pamplona no es viable la enajenación de porciones de terreno, lotes o cualquier otro inmueble perteneciente a sus activos fijos, adquiridos estos, con el ánimo de cumplir los fines que le son propios (prácticas académicas, extensión, recreación, deporte, etc.), por cuanto para esto es indispensable la preservación de la integridad de estas áreas.



- Al Vicerrector Académico atendiendo la solicitud del Representante estudiantil la reglamentación que se está aplicando a los estudiantes de la metodología a distancia, en lo referente a cursar una (1) materia con trabajo de grado. Al respecto responde: (ver anexo 3)
- A la profesora Rosa Isabel Moncada, Directora del Centro de Bienestar Universitario, se le informó la solicitud de apoyo que hizo el estudiante Juan Manuel Salguero, para la estudiante de Medicina, en el sentido de atender la invitación a participar en el Reinado del Joropo y la Belleza Llanera
- Se dio respuesta a la Comisión de Verificación de Requisitos del proceso de designación de Rector de la Universidad de Pamplona, sobre el espíritu del Artículo 25 del Estatuto General.

5. APROBACIÓN DE ACUERDOS

5.1. Por el cual se hace un reconocimiento a los Docentes que obtienen su jubilación en la Universidad de Pamplona.

Se somete a consideración el proyecto y se aprueba mediante Acuerdo 059

5.2. Por el cual se realiza el cambio de denominación del Programa de Administración Comercial y de Sistemas a Administración en Mercadeo

Se somete a consideración Profesor Elkin pregunta sobre el proceso seguido y sobre el plan de asimilación.

La Doctora YASMÍN menciona que esta aprobación tiene muchas implicaciones pues la denominación es sustancial dado que es una condición de calidad y se debe tener el documento del programa.

La Doctora Esperanza sugiere que se envíe la documentación a los Consejeros. La Rectora precisa que de ser tratados así los temas recomendados se le estaría quitando competencias al Académico pues se estaría desconociendo la idoneidad del Organismo; destaca que el Consejo Académico está trabajando con mucha responsabilidad.

El REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES deja constancia de que no desconoce el Consejo Académico

La Doctora YASMÍN considera que las personas que hicieron esfuerzos para presentar estas modificaciones pueden asistir a este Consejo y exponer el análisis para manifiesta directamente las inquietudes. Se aplaza la aprobación de este acuerdo.

5.3. Por el cual se concede Comisión de Estudios a un profesor de Tiempo Completo


- Enrique Quevedo García

Se somete a consideración la aprobación de la comisión recomendada por el Consejo Académico para el profesor Quevedo García y se aprueba mediante Acuerdo No. 060

5.4. Por el cual se asciende en el Escalafón Docente un profesor

De la categoría de Auxiliar a Asistente

- German Amaya Franklin

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.00
		Página	5 de 8

Se somete a consideración la aprobación del Ascenso recomendado por el Consejo Académico para el profesor Amaya Franklin y se aprueba mediante Acuerdo No. 061

6. Presentación de la lista provisional de elegibles

En cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo No. 027 del 25 de abril de 2002, en su Artículo 27, en el que establece el procedimiento para la designación de Rector, conforme al literal b, se certifica el lleno de requisitos de los aspirantes inscritos.

1. CANAL LINDARTE ALEJANDRO
2. RAMIREZ CASTELLANOS ANGEL IGNACIO
3. BAYONA BAYONA ARGEMIRO
4. BECERRA BECERRA ARIEL REY
5. PEÑA RODRIGUEZ BELISARIO
6. GUALDRON GUERRERO CARLOS ANDRES
7. LUNA MALDONADO CARLOS MANUEL
8. MARTINEZ OROPESA CIRO
9. CLAVIJO CACERES DARWIN GILBERTO
10. PEÑARANDA SOTO EDGAR
11. SERRANO VELASCO ELIO DANIEL
12. PAREDES HERNANDEZ ESPERANZA
13. CARRASCAL CASADIEGOS FREDDY HUMBERTO
14. FLOREZ GARCES GILMA FABIOLA
15. PALACIOS RESTREPO JHON ALEXANDER
16. GUALDRÓN SÁNCHEZ LUIS ALBERTO
17. NAVAS PEÑARANDA YESID
18. FIALLO SOTO OSCAR AUGUSTO
19. ESCOBAR JAIMES SERGIO ANTONIO
20. SERRANO GUERRERO SILVANO
21. GELVEZ ORDOÑEZ VICTOR MANUEL

7. Organización de la presentación de propuestas

Al abordar este punto el Doctor Ramón Eduardo solicita tomar en cuenta varios aspectos en el procedimiento; al dar un espacio para presentación de la propuesta por parte de los candidatos se presentan varios aspectos que se deben considerar.

1. El tiempo incluirá preguntas?Cuál sería la reglamentación, el procedimiento para esta interacción
2. Definición de criterios dentro de lo que faculta la ley y el Estatuto de la Universidad para sistematizar esas exposiciones; se estudia la pertinencia de un instrumento. Considera la necesidad de establecer unos criterios mínimos de modo que cada que cada consejero pueda organizar la información.

Se dialoga sobre el tema y se concluye que se escucharán los aspirantes, y que esta



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.00

Página 6 de 8

presentación no incluirá intervenciones ni preguntas y cada Consejero hará su propia evaluación.

Se acuerda se remita un correo desde la Secretaría informando a los participantes que pueden solicitar la información que requieran para sus presentaciones. La información requerida se recaudará y enviará a través de esta misma dependencia.

Se somete a consideración la siguiente propuesta: Que las intervenciones de los aspirantes a la Rectoría ante el HCSU sean presentados a través de la página web vía streamline y que la transmisión no esté asociada a Facebook o a twitter que no haya interacción directa con las redes sociales. Se aprueba por unanimidad

Se acuerda que haya un mecanismo visible para el manejo del tiempo -15 minutos- por parte de los candidatos.

8. Programación del cronograma de reuniones del H.C.S.U. proceso elección.

Los Honorables Consejeros acuerdan que el tiempo que se concederá a cada participante para hacer su presentación ante el HCSU es de 15 minutos. El orden se hará alfabéticamente. Los participantes deberán enviar sus presentaciones al correo de la convocatoria hasta el día 4 de diciembre a las dos de la tarde. La presentación se realizará en la Gobernación del Departamento durante los días 4 y 5 de Diciembre. 04 Diciembre a partir de las 5:00 p.m. 05 de diciembre a partir de las 7:00 a.m. A continuación el orden y hora de la presentación de l@s aspirantes.

No.	Nombre	Fecha	Hora
1	BAYONA BAYONA ARGEMIRO	04 -12 12	5:00 p.m.
2	BECERRA BECERRA ARIEL REY	04 -12 12	5:20 p.m.
3	CANAL LINDARTE ALEJANDRO	04 -12 12	5:40 p.m.
4	CARRASCAL CASADIEGOS FREDDY HUMBERTO	04 -12 12	6:00 p.m.
5	CLAVIJO CACERES DARWIN GILBERTO	04 -12 12	6:20 p.m.
6	ESCOBAR JAIMES SERGIO ANTONIO	04 -12 12	6:40 p.m.
7	FIALLO SOTO OSCAR AUGUSTO	04 -12 12	7:00 p.m.
8	FLOREZ GARCES GILMA FABIOLA	04 -12 12	7:20 p.m.
9	GELVEZ ORDOÑEZ VICTOR MANUEL	04 -12 12	7:40 p.m.
10	GUALDRON GUERRERO CARLOS ANDRES	04 -12 12	8:00 p.m.
11	GUALDRON SANCHEZ LUIS ALBERTO	04 -12 12	8:20 p.m.
1	LUNA MALDONADO CARLOS MANUEL	05 - 12-12	7:00 a.m.
2	MARTINEZ OROPESA CIRO	05 - 12-12	7:20 a.m.

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.00
		Página	7 de 8

3	NAVAS PEÑARANDA YESID	05 – 12-12	7:40 a.m.
4	PALACIOS RESTREPO JHON ALEXANDER	05 – 12-12	8:00 a.m.
5	PAREDES HERNANDEZ ESPERANZA	05 – 12-12	8:20 a.m.
6	PEÑA RODRIGUEZ BELISARIO	05 – 12-12	8:40 a.m.
7	PEÑARANDA SOTO EDGAR	05 – 12-12	9:00 a.m.
8	RAMIREZ CASTELLANOS ANGEL IGNACIO	05 – 12-12	9:20 a.m.
9	SERRANO GUERRERO SILVANO	05 – 12-12	9:40 a.m.
10	SERRANO VELASCO ELIO DANIEL	05 – 12-12	10:00 a.m.

9. Varios

9.1. Informe sobre Objeciones

La Secretaria informa al Consejo el estado del proceso de designación de Rector y las Objeciones presentadas las cuales están siendo atendidas por la Comisión de verificación de requisitos.


- Mediante correo electrónico del 19 de noviembre, el señor Salvador Gutiérrez, con fundamento en la lista provisional de aspirantes a la rectoría solicita se estudie la presunta inhabilidad del Dr. Silvano Serrano Guerrero, planteada en la carta abierta dirigida a la comunidad universitaria, cuya copia adjunta, por considerar que existe fundamentación legal que amerita tenerse en consideración:
 - German Santiago Acuña González, solicita la inclusión de su nombre en la lista de elegibles por cumplir requisitos y calidades
 - Sergio Antonio Escobar, solicita la corrección de su apellido en el renglón 19 de la lista provisional de elegibles.
 - Luis César Carrasco Villamizar, solicita se le manifieste por escrito las razones por las cuales su inscripción no fue tenida en cuenta y las que tuvo la Universidad para excluirlo de la lista provisional de elegibles.

9.2 .Informe Tutela

Se informa que mediante oficio del 19 de noviembre el Juzgado Segundo Penal del Circuito, notifica que profirió fallo en la Acción de Tutela interpuesta por ASTRID IBETH SALAMANCA, la cual se declaró improcedente.

9.3. Derecho de petición.

La Secretaria informa que se ha recibido copia de un derecho de petición interpuesto a la Universidad por el docente jubilado, Antonio Páez Tarazona; en el pide la restitución de sus Derechos y al logro de la tranquilidad física y emocional que requiere para continuar su vida de pensionado de la Universidad. La Secretaria Informa que la

	Acta de Reunión	Código FAC-08 v.00
		Página 8 de 8

situación está siendo atendida por la Oficina de Gestión del Talento Humano.

9.4. Designación presidencia de Fenares

El Profesor Elkin informa que el Representante Juan Manuel Salguero ha sido elegido como presidente de Fenares

9.5. Sobre aprobación de Actas.

Se acuerda sean reenviadas las actas de este Consejo pendientes por aprobación para revisión de los Consejeros. El Señor Gobernador propone se remitan las consideraciones y sugerencias a la Secretaría General hasta el día jueves.

Siendo las 4: 50 y agotado el orden del día se dio por terminada la sesión

APROBACIÓN DEL ACTA	
Asistentes	Firma
EDGAR JESÚS DÍAZ CONTRERAS Presidente	
MYRIAM EDILMA GÓMEZ FILIGRANA Secretaria	